

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores accionistas de la compañía
IMPORSAGA S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia, y al Estatuto Social de la compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión realizada en el ejercicio económico a diciembre 31 del 2019.

- La actividad de la empresa se ha desarrollado de acuerdo al plan operativo; en el periodo que se informa el movimiento comercial se ha mantenido debido al desarrollo de su capacidad operativa lo que ha permitido incrementar sus servicios de atención al cliente, mejorando e incrementando su clientela. Las metas propuestas se van cumpliendo en la medida en que los accionistas continúen apoyando los programas trazados.
- La administración se sujetó a las disposiciones emanadas por la Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.
- Las metas propuestas se van cumpliendo en la medida en que los accionistas continúen apoyando los programas trazados.
- En lo referente al aspecto Administrativo, Laboral, y Legal, la empresa se ha desenvuelto sin ninguna novedad encontrándose al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.
- En el ejercicio que se informa debo indicar que se ha cumplido con todas las normas y reglamentos establecido por la Superintendencia de Compañías, preparándose los Estados Financieros en base al sistema de lo devengado y de acuerdo a las normas NIFF. Los ingresos, debido a la crisis en que se desarrolló el País, las ventas se vieron afectadas, disminuyendo el ingreso significativamente, lo que ha originado que los gastos del periodo sean superior a los ingresos, permitiendo que el resultado del ejercicio que se informa sea negativo, por el monto de \$ 9.954,22, pérdida que afecta significativamente al Patrimonio de la empresa. Para el efecto, sugiero que la pérdida del ejercicio puede ser compensada con los valores por cancelar a los accionistas que se encuentran registrados contablemente en el pasivo, por el monto de \$ 8.361,33; y el saldo, de \$ 1.592,89 puede ser compensado con los valores que existen en la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores, cuyo saldo es superior al valor a compensarse, de esta forma, se compensa íntegramente la pérdida del presente ejercicio; cabe citar, que en el presente periodo que se informa, se ha cumplido con las disposiciones tributarias exigidos por el S. R. I., al igual que las impuestas por la Superintendencia de Compañías, y demás obligaciones impuestas por las instituciones del estado.
- Para concluir, quiero agradecer el apoyo recibido por cada uno de ustedes, al igual que a todo el personal que labora en la empresa, apoyo sin el cual no hubiera podido cumplir con mi misión.

Atentamente,


GRACE M. MARTÍNEZ RIVERA
GERENTE GENERAL